

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución número 1802/2010 de la Concejalía-Delegada de Función Pública y Recursos Humanos.

Decreto de Delegación 3373/2009, de 17 de diciembre 2009.

RHOR 1/10.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de ocho plazas de técnico especialista en Educación Infantil, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (personal funcionario), cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución número 1196/2010, de 13 de mayo, de la Concejalía-Delegada de Función Pública y RR HH, de acuerdo a lo establecido en la base tercera y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de ocho plazas de técnico especialista en Educación Infantil, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (personal funcionario).

La relación nominativa de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación por el secretario del Ayuntamiento y expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal www.ssreyes.org

Segundo.—Los aspirantes dispondrán de diez días para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Tercero.—Tribunal calificador.

El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidenta:

- Titular: doña Pilar Sanz Esteban, directora de Promoción y Planificación.
- Suplente: doña Isabel Martín Pérez, jefa de Servicio de Comercio y Consumo.

Vocales:

- Titular: don José Luis Esteban Rodríguez, jefe de sección de Educación e Infancia.
- Suplente: don Antonio Santos Barba, técnico superior.
- Titular: doña María José Lara Navacerrada, ayudante de Biblioteca.
- Suplente: doña María Jesús Jiménez Rubio, administrativa de Administración General.
- Titular: doña Rosa Figuerola Cruz, asesora técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Suplente: doña Lavinia LLamedo Valle, asesora técnica de Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Titular: doña Alicia Gastaca Carrero, asesora técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Suplente: doña Alicia Fernández Rubio, directora de Zona de Casa de Niños de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Secretario:

- Titular: don Enrique Seoane Horcajada, secretario general.
- Suplente: doña María Teresa Peláez Berzal, administrativa de Administración General.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto.—Fase de oposición.

Los aspirantes admitidos y los miembros del tribunal calificador, quedan convocados para el día 23 de julio de 2010, a las dieciocho y treinta horas, en el pabellón municipal “Eduardo López Mateo”, sito en la avenida Navarrodán, sin número, esquina avenida Aragón, de San Sebastián de los Reyes (autobuses C52 Y C54, parada en la plaza Abogados de Atocha), para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en la base quinta de la convocatoria.

Los aspirantes deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y bo-lígrafo azul.

El acceso se distribuirá, a su vez, por tres puertas conforme a la siguiente distribución por apellidos:

Puerta 1: aspirantes comprendidos entre Acero González, Estefanía y García-Castro Romero-Salazar, Cristina.

Puerta 2: aspirantes comprendidos entre Garrido González, Verónica y Ortiz Ferrero, Tania.

Puerta 3: aspirantes comprendidos entre Palacios Cangas, Marta y Zamora Fernández, Emma.

San Sebastián de los Reyes, a 30 de junio de 2010.—María Mar Escudero Solórzano (firmado).

(02/7.065/10)